



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica. /

DECRETO EXENTO N° 3352

PARRAL,

12 Jul 2013

VISTOS:

- 1).- solicitud N° 11 y fecha 21 de junio 2013.-
- 2).- El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", documentación interna del Municipio, entre ellos Decretos Exentos.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- **Que**, con fecha 21 de junio de 2013, don **MIGUEL EDUARDO GONZALEZ ARCOS**, Rut: 7.999.693-9, grado 14°, **Administrador del Teatro Municipal, de la I. Municipalidad de Parral**, solicita autorización para mantener una caja chica por concepto de costear gastos menores del Teatro Municipal, tales como compra de insumos, materiales de iluminación, sonido, escenografía, etc. y otros gastos menores de oficinas.-

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE**, a don **MIGUEL GONZALEZ ARCOS**, Cédula Nacional de Identidad N° 7.99.693-9, la suma de **Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000.-)**, por concepto de gastos menores del Teatro Municipal, tales como compra de insumos, materiales de iluminación, sonido, escenografía, etc. y otros gastos menores de oficinas.-

2.- **ESTABLÉZCASE**, que deberá realizar la rendición de dicha caja chica una vez que el saldo sea inferior a Cincuenta Mil Pesos (**\$ 50.000.-**)-

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-22-12-002 "Gastos Menores", Area de Gestión (6.9.1), Teatro Municipal, del Presupuesto Municipal vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/OLC/MGA/mga.

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Oficina de Partes ✓
- 2.- Dirección Finanzas (2)
- 3.- Dirección Control
- 4.- Relaciones Públicas
- 5.- Teatro Municipal





REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 MUNICIPALIDAD PARRAL
 Teatro Municipal

*g...
 ...
 ...*

Parral, Junio 21 2013.-

MEMORANDUM N° 111

SEÑOR:
 IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 PRESENTE:

Mediante el presente, tengo a bien solicitar a usted autorización para obtener una caja chica de uso del teatro municipal, para gastos menores destinados a compra de insumos, materiales de iluminación, sonido, escenografía, de oficina y otros, por un monto de \$ 200.000.

Este monto será cargado al Item 215.22.12.002.000.000 "Gastos Menores", del Área de Gestión (6.9.1), del presupuesto municipal del teatro municipal para el año 2013.-

Esperando que la presente solicitud tenga buena acogida en su persona, le saluda atentamente;



[Firma manuscrita]

MIGUEL GONZALEZ ARCOS
 Administrador Teatro Municipal de Parral
 Municipalidad de Parral

MGA/mga.-

DISTRIBUCION: La Indicada- Archivo Teatro Municipal



*U/B - se p... / cer... de do
 re... / de...*

